



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bolívar

**-SECRETARÍA JUDICIAL-**

El suscrito secretario de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar,

**Hace constar:**

Que dentro de la investigación disciplinaria seguida en contra el Dr. ADOLFO JOSÉ HOYOS VEGA, Bajo radicado No. 2022 - 1328, se profirió auto de fecha trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual se ordenó la INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra del mencionado funcionario, siendo el Magistrado Ponente la Dr. **LUIS GUILLERMO VERGARA RAMOS**.

Se fija este Edicto atendiendo lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 y siguiendo lo preceptuado por el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. (Art. 318 y 320 del C. De P. C.)-

Cartagena, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

**ANTONIO SIERRA GUARDO.**  
*Secretario Judicial.*

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).  
Cartagena, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

**ANTONIO SIERRA GUARDO.**  
*Secretario Judicial.*

ANG